

**17075** *REAL DECRETO 971/2001, de 3 de agosto, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Arben Merkoci.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Arben Merkoci y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de agosto de 2001,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Arben Merkoci, con vecindad civil catalana.

La presente concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Palma de Mallorca a 3 de agosto de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

**17076** *REAL DECRETO 972/2001, de 3 de agosto, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Roberto Matta Echaurren.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Roberto Matta Echaurren y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de agosto de 2001,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Roberto Matta Echaurren, con vecindad civil de Derecho común.

La presente concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Palma de Mallorca a 3 de agosto de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

**17077** *REAL DECRETO 973/2001, de 3 de agosto, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Gustavo Alfredo Cisneros Rendiles.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Gustavo Alfredo Cisneros Rendiles y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de agosto de 2001,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Gustavo Alfredo Cisneros Rendiles, con vecindad civil de Derecho común,

La presente concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Palma de Mallorca a 3 de agosto de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

**17078** *REAL DECRETO 974/2001, de 3 de agosto, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Patricia Phelps de Cisneros.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Patricia Phelps de Cisneros y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de agosto de 2001,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Patricia Phelps de Cisneros, con vecindad civil de Derecho común,

La presente concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Palma de Mallorca a 3 de agosto de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

## MINISTERIO DE DEFENSA

**17079** *REAL DECRETO 926/2001, de 27 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Teniente General del Ejército de Tierra portugués, don Manuel Bação da Costa Lemos.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército de Tierra portugués, don Manuel Bação da Costa Lemos,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de julio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**17080** *REAL DECRETO 927/2001, de 27 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Mayor General del Ejército del Aire portugués, don Luis Evangelista Esteves de Araújo.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Mayor General del Ejército del Aire portugués, don Luis Evangelista Esteves de Araújo,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de julio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**17081** *REAL DECRETO 928/2001, de 27 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Mayor General del Ejército de Tierra portugués, don Eduardo Alberto Velasco Martins.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Mayor General del Ejército de Tierra portugués, don Eduardo Alberto Velasco Martins,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de julio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**17082** *REAL DECRETO 929/2001, de 27 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Contralmirante de la Armada Portuguesa, don Carlos Alberto Viegas Filipe.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Contralmirante de la Armada Portuguesa, don Carlos Alberto Viegas Filipe,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de julio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE